

rías sustentadas en la oposición ha de realizarlas si llega á ser Gobierno.

Con aclamaciones de entusiasmo y repetidos aplausos y vivas al Sr. Canalejas se dió fin al acto.

DIA 21.—«**España**».—En esta fecha se publicó el primer número del periódico *España*, que fundó, bajo su dirección, el ilustre periodista D. Manuel Troyano.

En su artículo programa decía:

«No pretendemos ocupar puesto de gran potencia periodística, ni competir con los poderosos órganos de opinión que cubren esas plazas. Nuestra tarea es más modesta. Para ello tenemos bastante con unas cuantas ideas que presentar y que defender, y con el deseo de no incurrir en graves deficiencias de información. Procuraremos tener medida en todo. No hincharemos la frase, ni el rumor, ni la noticia, ni el telegrama, ni el crimen, ni la catástrofe; ni buscaremos, en violentas sacudidas de los nervios del lector, los resonantes provechosos éxitos.

»Sin embargo, se piensa, como en eficaz remedio, en la revolución de abajo arriba; se habla de la revolución de arriba abajo, y ¡la revolución que hay que hacer es la de dentro afuera! Solamente la educación puede producirla. ¡Que cada español procure mejorar un poco su espíritu, en el orden de los deberes cívicos, y todo irá mucho mejor!».

Después enumeraba las principales cuestiones que se proponía tratar.

El periódico fué muy bien recibido por la opinión, sobre todo por su carácter y condiciones de independencia de todo partido político.

Ferrerías.—En esta fecha falleció en Madrid el notable periodista D. José Ferreras, que tanta influencia ejerció con su periódico *El Correo* en el partido liberal y en el Sr. Sagasta, de quien fué leal amigo.

Los *Balances del día* de este notable diario, redactados por Ferreras al correr de la pluma en las últimas horas

de la tarde, contenían toda la política del día y han de ser datos interesantísimos para la Historia.

Era el producto de la jornada activa y laboriosa de un hombre inteligente, que tenía acceso en las regiones oficiales y que conocía al dedillo los Círculos políticos.

Fué Director de Obras públicas y á su fallecimiento era Senador vitalicio.

Su muerte fué muy sentida.

DIA 22.—Canalejas en Cáceres.—En esta ciudad extremeña tuvo el Sr. Canalejas un recibimiento extraordinario.

Celebróse un mitin en el cual pronunció dicho ex Ministro el discurso más importante de cuantos había pronunciado en este viaje.

Antes hablaron los Sres. López Mora y García Prieto, éste en representación del Sr. Montero Ríos.

Habló también, muy elocuentemente, el Sr. Rodríguez y después el Sr. Canalejas.

Protestó del arma que se esgrime contra el partido, no por las ideas que éste encarna, sino por las resistencias que dicen encontrarán en el Trono para llevarlas á la práctica, y dijo que él nunca encontró esas resistencias, que no pueden oponer los Reyes parlamentarios, quienes no pueden hacer ni dejar de hacer la política que el país desea, sino por errores ó docilidades de los Ministros, que son los únicos responsables.

«Los obstáculos, pues—añadió—, no dimanarán de la Monarquía, sino de los espíritus conservadores, que, muy equivocados, creen que, oponiéndose á las reformas y salvándolas, disfrutarán sosegadamente una vida tranquila, y sin fijarse, para su conducta, en lo que sucede en los demás países, que han tenido que aceptar esas reformas, colocándose en muchos casos entre los iniciadores.»

En el resto del discurso, que fué elocuentísimo, trató con gran amplitud y criterio profundamente democrático las cuestiones de libertad de conciencia, el proletariado, la enseñanza y el ejército, reformas de la tributación, terminando con las siguientes frases:

»Como español, grito ¡viva España!; como monárquico, ¡viva el Rey!, y como demócrata, ¡viva el pueblo!»

Se produjo una gran ovación.

En manifestación le condujeron al Ayuntamiento, donde se celebró un banquete de 250 cubiertos.

DÍA 23.—El Santo del Rey.—Con inusitada pompa y una concurrencia extraordinaria por lo numerosa, se verificó en Palacio la recepción con motivo de ser el Santo de S. M. el Rey.

Dió principio á las dos, entrando en el salón del Trono la Comisión del Senado con su Presidente á la cabeza.

El General Azcárraga se adelantó hacia el Trono y leyó el siguiente discurso:

«SEÑOR:

»El Senado, cumpliendo el acuerdo tomado al suspender sus sesiones en 26 de Diciembre último, acude respetuosamente á ofrecer á V. M. el homenaje de su profunda adhesión en este día, y hace votos por vuestra felicidad y la de toda la Real familia, no de otro modo que los hace también el país, tan directamente interesado en la ventura de su Rey, y en la seguridad de sus Instituciones fundamentales.

»De esa general compenetración del pueblo español con el Trono tiene V. M. pruebas manifiestas y reiteradas en el entusiasmo con que ha sido acogida su presencia en las provincias que recientemente ha visitado, donde los vítores y las aclamaciones al Monarca subían de los corazones á los labios en patriótica conjunción de aspiraciones y esperanzas.

»Permita V. M. que de ello se congratule vivamente el Senado, recordando á la par, con igual júbilo y con gratitud sincera, los testimonios de singular consideración y acendrada simpatía que, en fecha aun más próxima, le ha tributado el vecino Reino de Portugal, unido á España por vínculos históricos perdurables y por afectos fraternales incommovibles.

»El Senado, dando á estos hechos toda la importancia

que tienen, en sesión del 17 del mes anterior acordó por unanimidad expresar á S. M. F. el Rey de Portugal, á su Gobierno y á la noble Nación lusitana la íntima satisfacción que siente ante las pruebas de cordial estimación y respeto mutuo prodigadas allí á la Nación española y en su representación, á la persona de S. M.

»Este Alto Cuerpo ha dedicado buena parte de sus tareas á cuanto pueda redundar en beneficio de los elementos indispensables á la vida y prosperidad del Estado. Y no ha de dejar de cumplir al invocarlas el halagüeño deber de significar á V. M. la complacencia con que el Senado ha visto el predilecto interés por V. M. demostrado especialmente en pro del desarrollo de la agricultura, fuente de riqueza y venero de prosperidad para el país.

»Acreditando ostensible y bienhechoramente la atención constante que os dignáis dispensar á los progresos realizables en el cultivo de la tierra y el premio por vuestra augusta iniciativa señalado al trabajo que mejor plante y resuelva los diversos aspectos del problema agrícola en nuestro suelo. El Senado, que empleó varias sesiones en el esclarecimiento de este asunto, ilustrado por la competencia de oradores de distintos lados de la Cámara felicita efusivamente á V. M. por el ejemplo que da y por el estímulo que infunde en este orden de la actividad nacional, tan íntimamente enlazado con el bienestar positivo de todas nuestras clases sociales.

»Viva V. M. largos y dichosos años enalteciendo los prestigios de su nombre y abriantando el esplendor de su linaje.

»La Patria, que os confía la misión de llenar nuevas páginas de su gloriosa Historia, ve en vuestra animosa juventud, en vuestra esforzada voluntad, en vuestros marciales arrestos. preciadas garantías de que han de fructificar en beneficio suyo aquellas espléndidas semillas que con delicada mano sembró en vuestro corazón y en vuestra inteligencia la tierna solicitud de la egregia dama que ha sabido llenar tan cumplidamente sus deberes como madre y como Reina.»

Al terminar el General Azcárraga la lectura, el Presidente del Consejo entregó al Rey la contestación, dando

lectura de ella D. Alfonso desde el Trono, con voz alta y grave entonación:

«SEÑORES SENADORES:

»Agradezco vivamente y recibo con singular complacencia el testimonio de adhesión y los votos del Senado, que tan altos intereses de la Patria representa y que en todo momento ha evidenciado la elevación y la templanza con que cumple su misión, obteniendo tanta gloria para él como provecho para las instituciones parlamentarias, de que es elemento preciadísimo.

»Al recordarme así, las demostraciones de que fui objeto durante mi viaje por las provincias, como el cariñoso recibimiento que me dispensó una Nación unida á la española por fraternales vínculos, renováis en mi espíritu la profunda gratitud que uno y otros me inspiraron y fortificáis en mi ánimo el convencimiento de que, mediante la conjunción de aspiraciones y de esperanzas entre el Trono y el pueblo, y con el concurso, tan necesario siempre, de la amistad y de la cordial inteligencia con todas las naciones, y especialmente con aquellas á las que nos unen lazos forjados por la Naturaleza y por la Historia, podrá España gozar en el seno de la paz de la recompensa debida al trabajo y al patriotismo de todos, y ocupar en el mundo el puesto glorioso que por multitud de motivos le corresponde.

»Para lograrlo cuento, señores Senadores, con que, perseverando en la línea de conducta que señalan vuestras últimas tareas, continuaréis aplicando vuestro celo y vuestras luces, la sabiduría y la experiencia, que en cien ocasiones habéis puesto de relieve, á desarrollar los elementos indispensables á la vida y á la prosperidad del Estado, al progreso de la agricultura, fuente primera de riquezas, al fomento de la industria y al crecimiento del comercio, procurando la armonía de todos los intereses, la satisfacción de todas las necesidades, la realización de todos los anhelos legítimos, la paz de los espíritus, y con ello el bienestar de esta noble Nación, á la que mi augusta madre me enseñó á amar desde niño, exaltando mi culto por la Patria con el relato de sus glorias é inspirándome de continuo la idea de mi deber para consagrarme entera-

mente á su servicio, como ella lo hizo durante mi minoridad y como estoy firmemente resuelto á hacerlo, por mi parte, mientras viva.

»En ello cifro, señores Senadores, todas las esperanzas de mi corazón y todos los anhelos de mi alma.»

Seguidamente descendió S. M. del trono y habló con el Presidente del Senado y con varios Senadores.

El Sr. Romero Robledo se presentó en el salón del Trono seguido por más de cien Diputados, número que, por lo grande, tiene pocos precedentes; adelantó hacia el trono y con gran entonación leyó el siguiente discurso:

«SEÑOR:

»En este día de gala para la gran familia española por el tradicional amor de la Nación á sus Reyes vuestros antepasados, cábeme la insigne honra, compartida por la Comisión y señores Diputados que me acompañan, de traer á V. M., obedeciendo el acuerdo del Congreso, la más sentida felicitación de los elegidos del pueblo, que lo fueron para servirlos y ayudarlos en la ardua empresa de regir y de orientar hacia mejores horizontes de progreso y de ventura la vida de la Patria.

»Primera vez que, concluida vuestra minoridad, llega á las gradas del Trono una delegación de los representantes del país con el fausto motivo de este día, ha de permitirnos V. M. que á su corazón confiemos el sentimiento que embarga los nuestros para que lo transmita en debido homenaje á S. M. vuestra augusta madre, excelsa Princesa á quien, sin duda, hoy premia y recompensa el cielo por los amorosos desvelos y los tiernos é incesantes afanes con que cuidó de vuestra infancia y atendió á resguardar y á entregaros el sagrado depósito de vuestros derechos.

»El mundo os recibió al nacer en un Trono, y antes que la luz de la inteligencia alumbrara vuestro espíritu, el pueblo español aprendió á bendecir vuestro nombre, en triste recuerdo del malogrado y nunca bastantemente sentido vuestro egregio padre, y en su intenso dolor se puso á confiar en que V. M. continuaría la serie de los Alfonsos que ilustran y esmaltan nuestra Historia. Pa-

rece como que la Providencia, protectora de la suerte de vuestra dinastía y de los destinos nacionales, os anticipó, en la misteriosa sombra que precede á la vida, la majestad y grandeza heredadas, confiando recibir de vuestros aciertos, en los años de vuestra madura reflexión, bienes para esta Patria que, agitada por la incertidumbre, esperó vuestro nacimiento y siguió vuestra niñez henchida el alma de lisonjeras esperanzas.

«Sois, señor, en la Europa meridional el único descendiente coronado de aquellas históricas dinastías que, en tiempos relativamente próximos, ocuparon los Tronos de las naciones latinas. Ejemplo es éste que, á la par, demuestra la acrisolada lealtad de nuestra raza y las virtudes del régimen constitucional que, facilitando el acuerdo de las Instituciones tradicionales con las exigencias y sentimientos del pueblo español, cimentó la Monarquía sobre la incommovible roca de la recíproca confianza.

«La protección divina no consentirá que este hermoso y patriótico concierto se interrumpa durante vuestro reinado. No impedirán, no, la exaltación de las pasiones ni el vocerío de intereses codiciosos de predominio, que á V. M. lleguen distintos y serenos los ecos de la verdad, que, con la fortaleza sin jactancia, son virtudes inseparables de la justicia, estrella polar que ha de guiar por la senda del deber á todos los poderes humanos.

«Dios os ilumine, os acompañe y os proteja por entre las asperezas de la gobernación del Reino y os otorgue una vida tan larga como feliz para que durante muchos años vengan los mandatarios de la Nación en Cortes, con tanta adhesión y tanta sinceridad en el alma como traemos nosotros, á felicitaros y á hacer ante V. M. fervientes votos por vuestra gloria, por la dicha de vuestra Real familia y por la prosperidad del noble pueblo cuyos destinos os confiaron la bondad divina, la fuerza del derecho tradicional y aun legendario, y de generación en generación, á través de los siglos, el voto, siempre expreso en la constante fidelidad, en el entusiasmo y hasta en el sacrificio de la soberanía nacional.»

El Rey recibió después de manos del Presidente de Consejo y leyó con voz sonora el siguiente discurso:

«SEÑORES DIPUTADOS:

«Con profunda emoción he escuchado los expresivos términos con que, por vez primera después de concluida mi minoridad, me presenta el Congreso los votos que formula por mi gloria, por la dicha de mi Real familia y por la prosperidad del noble pueblo español.

«Nada podía ser más grato en este día para mi corazón que el homenaje de los representantes del pueblo á mi augusta madre. Seguro estoy de que vuestras palabras, que tan vivo regocijo me producen, han de tener gratísimo eco en su alma, estimándolas y agradeciéndolas como recompensa de sus desvelos y de sus afanes, de los sacrificios que ha realizado y de las amarguras que ha sufrido durante diez y seis años, consagrados por entero, sin un momento de vacilación ni de desmayo, al cuidado de los intereses de la Patria y á la guarda del sagrado depósito de los derechos que me corresponden por la tradición y por las leyes constitucionales.

«Habéis evocado, señores Diputados, la memoria de mi augusto y malogrado padre el Rey D. Alfonso XII. Su recuerdo venerando no se separa un instante de mi corazón ni su ejemplo se aparta de mi inteligencia. En él he de inspirarme. Vuestras palabras me confirman que el pueblo español, que le debió la paz, esperaba que del concierto y de la armonía de las Instituciones tradicionales y de los preceptos del régimen constitucional, que tan fielmente practicó, habían de engendrar el bienestar, la prosperidad y la grandeza de la Patria.

«Procuraré imitarle, no sólo porque así cumplo mis deberes de hijo, sino porque tengo la seguridad de que de esa suerte podré cumplir también más fácilmente mis deberes de Rey.

«Grande es la empresa para mis juveniles fuerzas; pero por ventura, cuento con la lealtad del pueblo y la virtud y la eficacia del régimen constitucional, juntamente con el concurso de los representantes del país, que fueron los elementos con que mi augusto padre logró el acuerdo del derecho tradicional y de la voluntad popular, no han de faltarme para cumplir mi misión, conforme tengo la certeza de que no ha de faltarme jamás una voluntad firme

y resuelta de consagrar todos mis esfuerzos á la felicidad de mi querida España.

«Con estas elevadas miras en todos, puesta nuestra confianza en Dios y guiados los representantes del país, como yo lo estoy, por el único deseo del bien para la Patria, salvaremos fácilmente los pequeños escollos que nazcan de la exaltación de las pasiones, y tranquilos en la seguridad de haber cumplido con nuestros respectivos deberes, apoyándonos en la firmeza de la razón que nos asiste, del amor común á la Nación y del esfuerzo que pongamos para servirla, contribuiremos todos á labrar la prosperidad de que es digno el generoso pueblo á cuya ventura estamos dedicados.»

Conversó después S. M. afablemente con gran número de Diputados, y especialmente con los que por su significación política han tenido con él mayor trato.

El Rey dirigióse á D. Francisco Silvela, y en tono familiar le dijo:

«Señor Silvela, ya veo que aunque usted se considera muerto para la política, no se olvida aún de los vivos.»

La persona que nos refería esto no supo decirnos lo que contestó el ex Jefe del partido conservador.

A la salida de Palacio de las Comisiones del Senado y Congreso, en sus carrozas de gala, las músicas tocaron la marcha de Infantes.

Recepción general.—A las dos y media comenzó la recepción general.

En aquellos momentos presentaba el salón del Trono un golpe de vista deslumbrador, pues estuvo concurridísima.

Siguió después la recepción militar, á la cual asistieron todos los Generales que se hallaban en Madrid, y, por último, la de señoras que, como es de suponer, estuvo muy concurrida.

Nozaleda en Palacio.—Un periódico dijo que fué objeto de grandes comentarios la presencia del ex Arzobispo Sr. Nozaleda en la recepción palatina.

A ella asistió con los hábitos de dominico y en compañía del hijo del Sr. Pidal, Sr. Marqués de Villaviciosa.

En previsión de lo que pudiera ocurrir, el carruaje del Sr. Nozaleda siguió, tanto al dirigirse á Palacio como al regreso, un itinerario previamente marcado por el Gobernador, el cual había establecido para el mismo objeto un servicio especial de parejas de Orden público.

Condado de Torrecilla de Cameros.—La *Gaceta* de esta fecha publicó el Real decreto concediendo un título del Reino á la nieta del ilustre hombre público señor Sagasta (hija de D. José Sagasta).

El Real decreto de concesión decía así:

«En prueba de mi Real aprecio, y deseando perpetuar en la descendencia de su hijo primogénito la memoria de los constantes servicios prestados á la Nación por D. Práxedes Mateo Sagasta;

«De acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros,

«Vengo en hacer merced de título del Reino, con la denominación de Conde de Torrecilla de Cameros, á favor de su nieta Doña Angela Mateo Sagasta y San Juan, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

«Dado en Palacio á 12 de Enero de 1904.—*Alfonso.*»

Esta merced fué muy bien recibida, pues la nieta del Sr. Sagasta merecía tal distinción por sus excelentes cualidades de inteligencia, de bondad y de modestia.

Moret silbado yapedreado.—Telegrafaron al *Heraldo*:

«*Sevilla 24 (7 m.)*

«Procedente de Cádiz, pasó ayer tarde en el tren expreso, con dirección á Madrid, el Sr. Moret, sin detenerse en esta ciudad, continuando su viaje desde la estación del barrio de San Bernardo á la del Empalme.

«Es objeto de toda clase de comentarios que no haya dado el Sr. Moret su anunciada conferencia en el Ateneo sevillano sobre la cuestión agraria, como había ofrecido.

Márquez.»